

Ciudad de la Costa, 10 de octubre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 502/2019 ACTA N° 36/2019

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que el Gobierno Municipal debe solicitar apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP).

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 36 de fecha 10 de octubre de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1. SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA EL SIGUIENTE EVENTO:

- A) RUGE EL BARRIO**
- B) NOVIEMBRE POR LOS DERECHOS**
- C) FESTEJO DE EL PINAR**
- D) FESTIVAL VIBRAMOS**
- E) MARÍA LA DEL BARRIO**
- F) FESTEJO SOLYMAR 25 AÑOS**
- G) ACTIVIDAD 7 DE NOVIEMBRE - DIRECCIÓN DE CULTURA Y ÁREA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE DESARROLLO HUMANO.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES